

Bogotá D.C., 15 de febrero del 2023

Señor (a)
Anónimo
Ciudad.

Asunto: Gestión de Grupos de Interés
Oficio de traslado por competencia de queja y/o petición
Radicado No. 20224400416732 del 21 de diciembre de 2022

Respetado Usuario:

Con ocasión al oficio trasladado a la junta de vigilancia de Progressa enviado mediante la Superintendencia de la Economía Solidaria, nos permitimos pronunciarnos en los siguientes términos respecto del radicado 20224400416732:

ACLARACION PRELIMINAR

Con ocasión a su denuncia nos permitimos indicarle que **FINANCIERA PROGRESSA** es una Entidad Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuya misión es trabajar para los Asociados y su grupo familiar, estimulando el ahorro y ofreciendo alternativas de crédito, que aportan bienestar y desarrollo integral al Asociado, su familia, sus trabajadores, el sector Cooperativo y a la comunidad en general. De acuerdo a su naturaleza y al marco regulatorio de la misma.

Respecto de la denuncia allegada mediante ANÓNIMO, dirigido a la ENTIDAD COOPERATIVA DE LOS EMPLEADOS DE SALUDCOOP PROGRESSA, en donde indica:

CON FINANCIERA PROGRESSA ENTIDAD VIGILADA POR USTEDES TENGO DOS CREDITOS QUE ACEPTO REESTRUCTURAR HACE TRES MESES YA QUE VENIA CON 8 MESES DE MORA POR MI SITUACION ECONOMICA DE ESOS MESES, SIN EMBARGO EN EL MES DE AGOSTO ME COMUNIQUE CON LA IDEA DE NORMALIZAR LA DEUDA DE VER LA POSIBILIDAD DE RECOJER O QUE OTRA OPCION HABIA PARA NORMALIZAR LA DEUDA, ME OFRECIERON UNA REESTRUCTURACION CON CUOTAS MAS BAJAS A UN MAYOR TIEMPO, EN MI DESESPERO POR ARREGLAR LA SITUACION ACEPTO, SIN EMBARGO LO QUE NO SABIA ES QUE MI DEUDA SUMABA \$ 8.000.000 Y AHORA SUMA 10.150.000 QUE INCLUSIVE ERA MAS PORQUE POR TRES MESES HE PAGADO LA CUOTA QUE ME PACTARON, AHORA EN ESTE MES POR UNA DECISION PERSONAL DE IRME DEL PAIS VENDI MIS BIENES PARA IRME, LE PEDI A PROGRESSA CONSIDERAR QUE LES PUDIERA PAGAR EL VALOR DE MI CREDITO REAL QUE SUMA \$8.000.000 EN VISTA DE QUE ME VOY Y NO QUIERO DEJAR UN POSIBLE CODEUDOR CON ESTE PROBLEMA, YA QUE SI LOS DOS MILLONES LO COMPONEN UNA REESTRUCTURACION QUE SERIA A MAS TIEMPO AL REDEDOR DE 10 AÑOS, MI NEGOCIACION ES PAGAR EN ESTE MOMENTO EL VALOR DEL CREDITO SIN EMBARGO ELLOS ME CONTESTAN QUE NO SE PUEDE PORQUE NO TENGO CAMPAÑAS DE DESCUENTO YA QUE NO ESTOY EN MORA, LO QUE ME PARECE MAL QUE PRACTICAMENTE ME ESTEN ENVIANDO A QUE NO PAGUE PARAQUE EN UNOS MESES ME OFREZCAN TALVEZ UN DESCUENTO CUANDO YO QUIERO PAGARLES YA.

Pronunciamiento frente a lo manifestado en su queja "ANONIMO":

Frente a la anterior solicitud, nos servimos indicar que la propuesta elevada por la asociada en el mes de diciembre de 2022, fue evaluada y aceptada en el mes de enero de 2023 por parte de nuestra área de cartera, y a la fecha el crédito aducido mediante Anónimo, se encuentra totalmente cancelado, motivo por el cual la entidad FINANCIERA PROGRESSA otorgo solución satisfactoria a favor de la misma.

Ahora bien, valga indicarle al usuario (a) **Anónimo**, que la Cooperativa es garantista de los derechos constitucionales de sus asociados. Pues se brinda respuesta oportuna y en los términos de ley, por medio de nuestro canal autorizado este es informacion@progressa.coop, buscando la mejor solución, con base en nuestros estatutos y políticas internas.

De acuerdo con lo anterior, damos por resuelto el requerimiento **ANONIMO**, realizado por medio de la SUPERSOLIDARIA en los términos otorgados en la misma y respetando el derecho que como consumidor (a) le asiste por parte de FINANCIERA PROGRESSA.

Agradecemos su atención,

Atentamente,



JAIME CASTILLO CARRILLO
Junta de Vigilancia de Financiera Progressa